

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CAVALTELCOM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día martes treinta del mes de marzo del año dos mil diez, a las diez horas con treinta minutos, en el local de la compañía se reúnen los siguientes socios de la compañía CAVALTELCOM CIA. LTDA.: Jorge Raúl Cadena Vallejo, por sus propios derechos, como titular de cuatrocientas ochenta participaciones sociales; Boris Eduardo Falconí Gallo, por sus propios derechos, como titular de doscientas cuarenta participaciones sociales; Víctor Hugo Jaramillo Moreira, por sus propios derechos, como titular de doscientas cuarenta participaciones sociales; y, Sebastián Mateo Jaramillo Falconí, por sus propios derechos y quien es titular de doscientas cuarenta participaciones sociales. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un cincuenta por ciento.

De conformidad con el estatuto social y tratándose de la primera junta general de socios que celebra la compañía, por unanimidad se nombra como presidente ad-hoc de esta junta al señor Boris Eduardo Falconí Gallo; y, de la misma manera, se nombra como secretario ad-hoc de esta junta al señor Víctor Hugo Jaramillo Moreira.

El presidente ad-hoc dispone que el secretario ad-hoc verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general de socios. El secretario ad-hoc informa que se encuentran presentes, en forma personal socios de la compañía que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

En tal virtud, el presidente ad-hoc propone constituirse en junta general universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Designación del Gerente General de la compañía.
2. Designación del Presidente de la compañía.

Los socios de la compañía deciden por unanimidad, constituirse en junta general universal de socios, para conocer y resolver acerca de los asuntos materia del orden del día propuestos por el presidente ad-hoc.

1. Designación del Gerente General de la compañía: Toma la palabra el socio señor Jorge Miguel Cadena Vallejo, quien manifiesta que el objetivo primordial de de ésta primera junta de socios, es designar a los administradores de la compañía, conforme a las normas legales y estatutarias pertinentes.

Siendo así, propone que se designe como Gerente General de la compañía, al señor Sebastián Mateo Jaramillo Falconí.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los socios y es puesta a consideración de la junta por parte del presidente ad-hoc.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general universal de socios, por unanimidad, resuelve designar como Gerente General de la compañía, al señor Sebastián Mateo Jaramillo Falconí, para un periodo de dos años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo del estatuto social de la compañía.

2. Designación del Presidente de la compañía: Toma la palabra el socio señor Sebastián Mateo Jaramillo Falconí, quien luego de agradecer por la designación recaída en su persona, manifiesta que es necesario que se nombre al Presidente de la compañía.

En tal virtud, propone que se designe como Presidente de la compañía, al señor Jorge Raúl Cadena Vallejo; y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios, por lo que, el presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general universal de socios, por unanimidad, resuelve designar como Presidente de la compañía, al señor Jorge Raúl Cadena Vallejo, para el período de dos años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo octavo del estatuto social de la compañía.

Los socios autorizan expresamente al presidente ad-hoc de la presente junta, para que extienda los nombramientos a favor del Gerente General y del Presidente, designados en esta junta.

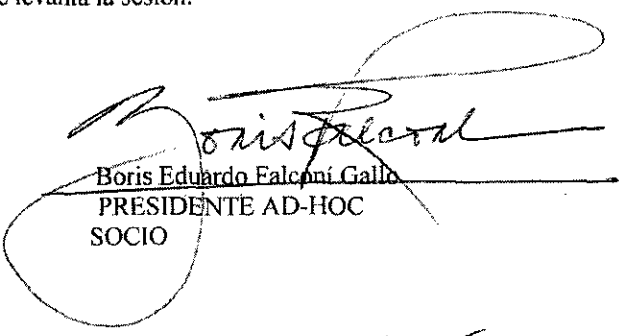
No existiendo más asuntos que tratar, el presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración y redacción del acta pertinente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura del acta respectiva.

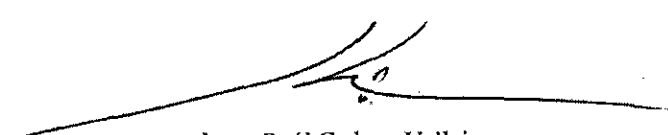
Los socios aprueban por unanimidad y sin objeción alguna el acta en mención y proceden a suscribirla.

Siendo las diecinueve horas con diez minutos se levanta la sesión.

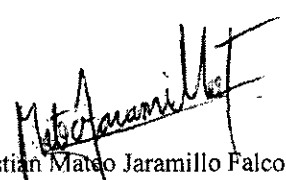
Víctor Hugo Jaramillo Moreira
SECRETARIO AD-HOC
SOCIO



Boris Eduardo Falconi Gallo
PRESIDENTE AD-HOC
SOCIO



Jorge Raúl Cadena Vallejo
SOCIO



Sebastian Mateo Jaramillo Falconi
SOCIO